



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ROBLEDO DEL MAZO

Por Decreto de Alcaldía-Presidencia número 2025-0014 de 14 de enero de 2025, se aprobó la convocatoria y bases específicas para cubrir en propiedad, dentro de la Oferta de Empleo Público del año 2022, mediante concurso-oposición libre, dos plazas de Peones, personal laboral fijo-discontinuo del Ayuntamiento de Robledo del Mazo.

El contenido íntegro de las bases se publicará en la sede electrónica municipal (<https://robledodelmazo.sedelectronica.es/info.0>) una vez publicado en el Boletín Oficial del Estado.

Robledo del Mazo, 15 de enero de 2025.- La Alcaldesa, Ana Belén Galán Elez.

Nº.I.-289